



ACCIÓN LEGAL

Servicios Jurídicos Integrales

Señores

Secretaria de Educación Municipal de Pereira.

Referencia: Derecho de Petición

Jairo Valeria de Borja. identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 25152029 de Santa Rosa d. Calb y haciendo uso del Derecho de Petición en interés particular consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional,

me dirijo a usted(es) respetuosamente con el fin de solicitar:

1. Resolución auténtica No 391 de 21 de octubre de 2015 por la cual se reconoció Cesantía Dependientes, con certificación de ser primera copia del original que reposa en sus archivos.
2. Copia de la información de la radicación de pago de Cesantías Dependientes realizada el día 22 de julio del 2015.
3. Certificado de Salarios, con todos los factores salariales del año 2014 y 2015.

Anexo fotocopia de mi Cédula de Ciudadanía.

Recibiré notificaciones en la calle 19 N° 8-34 Oficina 1206 Teléfono 3340734 de Pereira.

Cordialmente;

Jairo Valeria de Borja
C.C. 25-152-029

Calle 19 No. 8-34 Oficina 1206 Edificio Corporación Financiera de Occidente
Teléfonos 3352222 - 3340734 Celular 3104236800. Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de marzo de 2016	Número de radicado:	10801
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUCERO VALENCIA DE GARCIA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

